

En el centenario de la Revolución mexicana El caudillismo revolucionario (1920-1928)

Gerardo Peláez Ramos

PROMULGADA LA CONSTITUCIÓN de 1917, el régimen recién instaurado se propuso, entre otras tareas, derrotar al movimiento campesino, instaurar la paz en todo el territorio nacional y establecer relaciones regulares con Estados Unidos. No eran tareas sencillas ni fáciles de concretar.

El movimiento campesino fue pacificado mediante el asesinato de Emiliano Zapata y otros dirigentes revolucionarios, la sumisión de Villa y la concesión de algunas pequeñas demandas a los pobres del campo.

El movimiento obrero

EL MOVIMIENTO OBRERO, al calor de los avances y el triunfo final del constitucionalismo, celebró los congresos de Veracruz, Tampico y Saltillo, en este último, en 1918, surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana, punto de arranque del movimiento sindical moderno en México. No es exacta la idea de que la CROM haya sido una simple criatura del constitucionalismo. La versión más difundida, pero no por ello correcta, acerca del nacimiento de la central moronista es la siguiente:

...comprometida con el constitucionalismo, y disueltos, engañados y humillados los batallones rojos, la Casa del Obrero Mundial mermó su prestigio de poder e idealidad, de lo cual se aprovechó el gobierno de Carranza para dar forma a un nuevo tipo de organización sindical amorfa, a la que dieron el nombre de Confederación Regional Obrera Mexicana (1918). (1)

La tesis de Valadés no es correcta. La CROM fue producto de la decepción de amplios grupos de trabajadores con la experiencia fallida de la huelga general de 1916, del fortalecimiento en el seno de la COM de la corriente reformista y de la inexistencia en las filas del movimiento obrero de una corriente socialista consecuente y dispuesta a ir conquistando posiciones para los trabajadores, sin enajenar su independencia.

El 7 de noviembre de 1917 triunfó la Revolución de Octubre en Rusia. La influencia de ésta en México aceleró el proceso de diferenciación del movimiento obrero y socialista. A fines de 1919, el año de fundación de la Internacional Comunista, surgió el Partido Comunista de México, como resultado de los intentos por organizar políticamente a la clase obrera mexicana desde finales del siglo XIX y principios del XX, de las tradiciones de lucha y organización de los trabajadores, de la revolución que vivió el país, y naturalmente, del ascenso revolucionario que se produjo en Europa, China y otras partes del mundo.

Las contradicciones entre al ala jacobina y pequeñoburguesa y la corriente de Venustiano Carranza, existentes desde la segunda mitad de 1914, se agudizaron en 1920 ante el intento del presidente de imponer la candidatura de Ignacio Bonillas. El carrancismo selló su suerte: el grupo de Sonora se levantó en armas, asesinó al Presidente de la República e instauró un régimen caudillista revolucionario.

La derrota de la insurrección campesina y de la tendencia de Carranza condujo al ala jacobina y pequeñoburguesa directamente a las riendas del poder. El grupo de Sonora quedó instalado en el palacio nacional de la Ciudad de México. De esta manera, se estableció una nueva

fracción del bloque en el poder, encabezado por la pequeña burguesía, con los granjeros del norte en el centro.

Como es natural, la pequeña burguesía en el poder devendrá con el tiempo en la burguesía burocrática y algunos de sus elementos, en los años 40 y después, pasarán a formar parte de la gran burguesía, e, incluso, de la oligarquía financiera.

Reconstrucción económica

MÉXICO ENTRÓ A un período decisivo de su historia. La economía nacional estaba deshecha. Francie R. Chassen describe así la situación:

En el año de 1910 la población de México fue estimada en 15,160,139 habitantes; por el año de 1921 se calculaba en 14,334,780 habitantes. Los años de lucha armada de la revolución no sólo afectaron a la población sino también a la economía. En un sector de la economía tan importante como la minería, el producto descendió de 1,039 millones de pesos en 1910 a 620 millones en 1921. La producción manufacturera había crecido a un ritmo de 4.5% anual entre 1895 y 1910 mientras que entre 1910 y 1918 hubo descensos cada año: en 1910 el producto bruto fue de 1,836 millones y en 1921 fue de 1,669 millones. En 1922, recuperó el nivel de 1910. El producto bruto de la agricultura también bajó de 2,609 millones en 1910 a 1,441 en 1921. A pesar de estos descensos, a partir de 1917 la economía mexicana había empezado a recuperarse lentamente. (2)

Agotado por los años convulsos de la guerra civil, el país necesitaba rehacer su economía. En consecuencia, los caudillos sonorenses se propusieron reconstruir y desarrollar el aparato económico, institucionalizar al ejército y estabilizar políticamente al país. Los nuevos gobernantes tenían que adaptarse a las condiciones creadas por el triunfo de la revolución democrático-burguesa. La adaptación adquirió rasgos especiales.

Un historiador extranjero afirma:

Fue Álvaro Obregón el que salvó a la revolución en 1920 y procedió a consolidarla, institucionalizando realmente sus principales objetivos, de manera que el país permaneciese en el molde en que él lo echaba... Ellos [los caudillos] actuaron generalmente con seriedad, sin ser ideólogos en cuanto a las miras de la revolución, mostrándose impacientes con los gringos, los clérigos, los porfiristas o los terratenientes que podían cruzarse en su camino. Pese a ello, tenían poco respeto por el liberalismo importado de Europa y por los extremistas del tipo de Zapata, pues, sobre todo Obregón y sus partidarios, eran pragmáticos y así se apropiarían, copiarían, modificarían y deformarían las doctrinas revolucionarias cuando lo necesitasen...

Obregón discernió los tres elementos básicos en la confusión en que se había convertido México en 1920. Éstos no eran las bases históricas del poder: los terratenientes, el clero y los inversionistas extranjeros; ahora, por el contrario, eran los generales revolucionarios, los jefes laborales y los portavoces agrarios, hombres que tenían autoridad en los sectores cruciales de la nueva sociedad... (3)

Bonapartismo sui géneris

EL GRUPO DE Sonora no representaba directamente los intereses de la burguesía, pero tampoco los del proletariado. Las clases fundamentales de la sociedad estaban sin proyectos claros para dirigir al país. Apareció en esta forma un *bonapartismo sui géneris*.

Anatoli Shulgovski, con enorme esfuerzo busca comprender el fenómeno del nuevo régimen, al escribir:

El golpe de estado ejecutado por Obregón en la primavera de 1920, durante el cual fue asesinado Carranza, significó una especie de acción preventiva con el fin de evitar el desarrollo revolucionario de los acontecimientos y detener el aumento del descontento en el país. La llegada de Obregón al poder abrió en la historia del país, el periodo del llamado caudillismo revolucionario...

Como característica peculiar del nuevo poder contaba el hecho de que le servía de apoyo un conglomerado excepcionalmente abigarrado de fuerzas políticas. El ejército seguía siendo, indiscutiblemente, uno de los factores decisivos de la vida política nacional...

...El ejército, que al parecer era la única esperanza de apoyo del caudillismo revolucionario, era el que mayores disgustos acarreaba a los círculos gobernantes. Los levantamientos militares que tan grave daño causaron al país, fueron muy frecuentes en los años veinte.

En estas condiciones, sólo otras fuerzas políticas como las organizaciones obreras, campesinas y de masas podían servir de contrapeso al ejército. La iniciativa en esto fue tomada por el gobierno de Obregón...

Por consiguiente, se pueden destacar dos características de la naturaleza del régimen: su origen pequeñoburgués y su original carácter bonapartista. (4)

El rol del titular del Poder Ejecutivo será crucial no sólo a partir de 1928, sino incluso desde 1920 con el arribo a la presidencia de la República del manco de Celaya. Mas, no obstante el carácter decisivo del Ejecutivo federal, el presidencialismo no quedó definitivamente asentado. Existía cierto juego parlamentario. Las cámaras no serán sometidas sino hasta la derrota del callismo en 1935.

Con el arribo de Obregón a la dirección del Estado, comenzaron a institucionalizarse las relaciones de alianza entre el movimiento obrero y campesino y el régimen de la revolución.

Unas investigadoras sostienen:

...La protección que había recibido tanto de los sectores populares como del ejército durante su campaña electoral, fueron decisivos en su ascenso político. Posteriormente, la movilización del apoyo de la CROM y del Partido Laborista, junto con el resguardo de los líderes agraristas, resultaron básicos en el sometimiento del ejército a nivel institucional. Esta experiencia le abrió el camino hacia la utilización de diversos factores reales de poder, para manipular sus fuerzas de acuerdo a las necesidades de equilibrio. Obregón no sólo fomentó la ampliación de la CROM --de 7 mil afiliados ésta pasó a tener más de un millón al final de su régimen-- sino que propició el ascenso de los dirigentes sindicales a puestos institucionales del gobierno. El acercamiento a ellos le permitió tener un mayor control sobre sus demandas y al mismo tiempo instrumentalizarlos para armonizar los intereses proletarios con los del capital, y así disminuir la pugna

entre ambos.

De algún modo Obregón instituyó, con mayor amplitud, el arbitraje del presidente o del Estado dentro de las reglas del juego político en la solución de los conflictos. Ligado al arbitraje se hallaba el deseo de equilibrio social entre los factores representativos de la producción, dentro de los cuales el Estado buscaba convertirse en el principal centro de poder y de conciliación por encima de las luchas de clase. Este manejo, en el fondo altamente pragmático, se complementó con la acción concreta del establecimiento de ligas personales o grupales, a través de concesiones directas o mediante negociaciones y manipulaciones indirectas...

El intento de Obregón fue otorgar apoyos manifiestos a ambos sectores de la producción e iniciar así un proceso de desarrollo económico y también lograr algunas transformaciones sociales que deberían conducir a la satisfacción de ciertas metas revolucionarias. Aunque al mismo tiempo y de manera implícita, opuso indirectamente la fuerza a uno y otro, para mantener el control sobre ambos. Sin embargo, este manejo no debe ser confundido con la táctica de agitación o favorecimiento a la lucha de clases. (5)

Reformular las relaciones con Estados Unidos

La política tendiente a reformular las relaciones con Estados Unidos y otras potencias imperialistas, a fortalecer el capitalismo de Estado y a aplicar los artículos avanzados de la Constitución de 1917, pueden dar pie a la caracterización del gobierno de Obregón como nacional-revolucionario o nacionalista revolucionario. Su gobierno no iba más allá. El historiador Jacques Pirenne, da la siguiente caracterización:

En realidad, la fraseología revolucionaria de Obregón no representaba más que un nacionalismo agresivo. Comprendiendo que la población india estaba aún demasiado atrasada para suprimir la gran propiedad sin provocar un colapso en la producción agrícola, realizó la reforma agraria con sordina, expulsó del país a los comunistas extranjeros y favoreció la formación de un capitalismo estrictamente mexicano. Al mismo tiempo, para preparar la emancipación del pueblo, sentó las bases de la enseñanza rural, hasta entonces inexistente, y organizó sindicatos obreros. Y como las finanzas iban a la deriva, Obregón suspendió el servicio de la deuda exterior y se procuró los recursos necesarios para su gobierno gravando con elevados impuestos las exportaciones petrolíferas, de las que el 57 por ciento eran norteamericanas; de este modo halagaba al nacionalismo y al reformismo social, que eran la base de la revolución. Ante tales hechos, los Estados Unidos se negaron a reconocer el gobierno de Obregón, pero se abstuvieron de intervenir.

La lucha empeñada por Obregón contra el capitalismo norteamericano duró hasta 1923. Entonces, para conseguir de Washington el reconocimiento de su poder, Obregón reanudó el pago de los intereses de la deuda y consintió en indemnizar a las compañías norteamericanas de los daños que la revolución les había ocasionado. (6)

Salta a la vista que no era ni es posible, en la época del imperialismo, plantearse la “formación de un capitalismo estrictamente mexicano”. El capitalismo es un sistema mundial y, por ello, la independencia económica sólo puede alcanzarse mediante la revolución socialista que rompa las cadenas de la dominación imperialista. La experiencia histórica enseña que sólo el

poder de la clase obrera es capaz de lograr la independencia plena frente al imperialismo.

Uno de los problemas centrales del nuevo régimen eran las relaciones con el imperialismo norteamericano. La Constitución de 1917, en su artículo 27, defendió y defiende el control de la nación sobre el subsuelo. Esto golpeaba y limitaba directamente a los monopolios del petróleo. Por eso, en general, es correcto lo que señala un historiador francés:

Este [Obregón] fue electo legalmente en 1920, Hughes decidió reconocer al gobierno de Obregón, pero a condición de que se firmara un tratado garantizando las propiedades de los ciudadanos norteamericanos, restituyendo las que habían sido confiscadas o estableciendo indemnizaciones justas. Obregón rechazó estas condiciones y, en consecuencia, no se otorgó el reconocimiento: era seguir el mismo principio que en relación con la Rusia soviética. Durante año y medio todo se quedó estancado... De mayo a agosto de 1923 tuvieron lugar las conferencias de Bucareli. Concluyeron en un acuerdo: publicación el 31 de agosto de dos declaraciones paralelas. Obregón fue reconocido y el gobierno norteamericano aceptó inclusive enviarle armas contra un competidor. La elección, en el verano de 1924, de un amigo de Obregón, Plutarco Elías Calles, iba a revivir la disputa, en junio de 1925. (7)

Duroselle no acierta al señalar que hubo confiscaciones. En realidad, el imperialismo quería echar abajo el artículo 27 constitucional para defender sus inversiones en México de medidas patrióticas del caudillismo revolucionario y en prevención de futuras acciones nacionalistas del Estado mexicano. Confiscaciones --después de 1910—fueron muy contadas y sin gran trascendencia. Lo que estaba en cuestión, a final de cuentas, era redefinir los términos de la dependencia, esto es, romper con el modelo antinacional implantado por don Porfirio. Obregón y su equipo así lo entendían.

Moderados y radicales en las filas obreras

LA INFLUENCIA DE la Revolución rusa en el movimiento obrero internacional es innegable. El mexicano no fue la excepción. Unos historiadores soviéticos, quizá con alguna exageración, indican:

En México gozaban de gran popularidad las consignas de la Revolución Socialista de Octubre. Al conocer los decretos del gobierno soviético sobre la entrega de la tierra a los campesinos y de las fábricas a los obreros, los trabajadores mexicanos trataron de seguir el ejemplo de los rusos. Así los mineros de Sonora ocuparon las minas y trataron de organizar ellos mismos el trabajo. Los obreros textiles desempleados de Puebla ocuparon algunas haciendas para organizar una colonia agrícola. En el transcurso de 1920-1921 se formaron soviets en algunas ciudades y estados y los obreros de Yucatán pidieron que se proclamara a México república soviética.

Por supuesto, en México no había por entonces condiciones para la victoria de una revolución socialista. La formación por los trabajadores mexicanos de organizaciones revolucionarias con el nombre de soviets evidenciaba la gran popularidad de la Rusia soviética, el deseo espontáneo entre los obreros y campesinos de organizar una vida sin explotación ni opresión. Las clases dominantes estaban inquietas por el crecimiento de la actividad política de

las masas, particularmente del proletariado. El gobierno de Obregón aplastó a las organizaciones revolucionarias y disolvió los soviets. (8)

Sin embargo, la influencia de la primera revolución proletaria triunfante no decidió el curso general del movimiento obrero, y quien se impuso en el sindicalismo mexicano fue el reformismo, con una importante oposición del anarcosindicalismo y el joven PCM. En tratos con Obregón desde 1919, la CROM va a convertirse de una organización obrera reformista en una correa de transmisión del gobierno obregonista-callista.

Refiriéndose a las relaciones entre la CROM y el nuevo régimen, un latinoamericanista apunta:

...Cuando Obregón comenzó a organizar la revolución en 1920, utilizó ampliamente los servicios de Luis Morones, verdadero caudillo sindical, cuya organización, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), se convirtió en una rama oficiosa del gobierno; Morones podía recurrir a la policía y al ejército para obligar a los empresarios a someterse a sus órdenes. Relacionada de esta manera con el gobierno, la CROM pudo ver aumentar el número de sus miembros de 50,000 a 1,000,000 durante la presidencia de Obregón entre 1920 y 1924. Como el acuerdo continuó con el nuevo presidente Calles, seleccionado a la vez por Obregón y por Morones, la CROM continuó disponiendo, de un modo creciente, del apoyo del gobierno, llegando a alcanzar en 1927, al menos según sus afirmaciones, 2,250,000 miembros. (9)

La CROM fue producto del nuevo régimen revolucionario, pero no fue organizada por el gobierno. Las relaciones entre el gobierno del caudillismo revolucionario y la central moronista fueron de mutuo apoyo: el gobierno facilitaba la organización de sindicatos y federaciones por la CROM, golpeaba a sus opositores y ponía a su disposición los instrumentos jurídicos y represivos del Estado, mientras la CROM proporcionaba base social de masas en las ciudades y, en parte, en el campo.

La camarilla dirigente de la CROM degeneró con el paso del tiempo, aunque desde sus inicios tendía a la conciliación y a la colaboración de clases. Las huelgas fueron vendidas, el esquirolaje alcanzó sus días floridos, el movimiento sindical fuera de las filas cromianas fue reprimido y el gangsterismo se enseñoreó. En pocas palabras: el proletariado organizado fue sometido a una burocracia sindical en estrechos vínculos con la *American Federation of Labor* y la Confederación Obrera Panamericana, a la sazón el ala derecha del movimiento obrero amarillo.

Elías Barrios señalaba con palabras sencillas:

Alrededor de este director de masas [Morones], se juntó un grupo de admiradores, y con ellos fundó el “Grupo Acción”, especie de Klan con ritos y compromisos terribles. Uno de éstos consistía en prestarse apoyo en todas sus empresas. El grupo acordaba y los socios ejecutaban.

El Grupo Acción gobernó a la CROM; su ramificación se extendió por todo el país y con sus hilos invisibles agarrotó a la organización proletaria. Ningún líder chico o grande, ningún secretario o miembro de comité de sindicato, podía actuar si no era miembro de la tenebrosa hermandad. En auxilio de ésta, nació “la palanca”, que era un grupo de matones y pistoleros encargados de disolver sindicatos, silenciar bocas inquietas y perseguir trabajadores que

hablaban a las masas de reconquistar su libertad sindical aplastada por el Grupo Acción o simplemente de reivindicaciones económicas que estorbaran la política “reconstructora” del gobierno. (10)

La respuesta del anarcosindicalismo no logró arrebatarle la influencia a la CROM. Chassen dice:

La formación de la CGT en 1921, por parte de anarcosindicalistas, socialistas, comunistas y reformistas marcó la verdadera consolidación del reformismo y el oportunismo en la CROM, dado que al formar la CGT los izquierdistas se daban por vencidos y renunciaban a obrar dentro de la CROM. (11)

Chassen exagera. Lo cierto es que, a través de la violencia y otros métodos, los sectores avanzados de la clase obrera --petroleros, ferrocarrileros, textiles y tranviarios-- fueron cayendo en parte bajo la férula moronista. A propósito, es menester aclarar que el PCM jamás renunció “a obrar dentro de la CROM”. Al contrario, entre los textiles de Puebla y Veracruz logró varios avances no despreciables, no obstante la resolución anticomunista del 20 de septiembre de 1923 de la V Convención de la CROM, que establecía:

5º) Que es incompatible, con el sentimiento nacionalista de los trabajadores, la propaganda que elementos interesados, vienen desarrollando en favor del llamado “Partido Comunista” subordinado al gobierno ruso; por lo tanto las agrupaciones obreras deberán proceder a la expulsión de su seno, de todos los elementos de filiación “comunista”. (12)

Las novedosas relaciones establecidas entre el Estado y el movimiento obrero organizado de México, fueron aclaradas por Volsky (seudónimo de Stanislav Pestkovski):

Todas las veces que, por razones de orden diplomático, el gobierno mexicano no encontraba ventaja en las huelgas que estallaban en ciertas empresas, las aplastaba. Es lo que sucedió en numerosísimas explotaciones de petróleo pertenecientes al capital americano en el periodo 1921-1925, en que el gobierno evitaba las complicaciones en sus relaciones con los Estados Unidos. Otras veces el gobierno estaba dispuesto a provocar huelgas donde las masas obreras no lo deseaban (por ejemplo, en ciertas explotaciones británicas en la época en que se habían roto las relaciones diplomáticas con Inglaterra; un caso típico es el de la huelga de los tranviarios en 1925). El resultado de esta colaboración demasiado íntima entre el gobierno y la CROM fue el agravamiento de la escisión en el movimiento obrero mexicano. (13)

El campesinado

EL PROBLEMA DE la tierra no fue resuelto en el periodo del caudillismo revolucionario. A pesar de la distribución de algunas propiedades, el problema agrario permanecía en pie. Halperin Donghi sostiene:

Obregón y Calles, su sucesor desde 1924, mostraron escaso entusiasmo por expandir los ejidos (las tierras comunales cuya restauración había prometido la

revolución) así como por distribuir latifundios entre pequeños propietarios; la presión de la plebe rural era, por el momento, escasa. Buscaron cautelosamente un *modus vivendi* con los Estados Unidos, luego de algunos zigzagueos, en 1927 la Corte Suprema de México garantizó a las propiedades norteamericanas y a las concesiones petrolíferas contra los riesgos implícitos en el Artículo 27 de la Constitución promulgada diez años antes. Los enemigos del régimen fueron los tradicionales del liberalismo mexicano: al lado de los sectores terratenientes de vieja riqueza... contaba sobre todo la Iglesia, que en 1926 llegó a un conflicto abierto... (14)

La tesis de Halperin Donghi acerca de la “escasa” presión de la “plebe rural” es inexacta de principio a fin. Como prueba en contrario, sólo basta con señalar que el proceso de organización del movimiento campesino continuó. Así, se fundó la LCAEV:

En la ciudad de Jalapa, Veracruz, a las nueve horas del veintitrés de marzo de mil novecientos veintitrés, reunidos en el teatro Lerdo de Tejada... y con asistencia de ciento veintiocho delegados de diferentes grupos de población agrícola de esta entidad, se procedió a la constitución de la “Liga de Comunidades Agrarias del estado de Veracruz”.- Después de discutir serenamente las bases constitutivas que para dicha liga presentó el C. Procu[ra]dor de Pueblos, por conducto de la asamblea, fueron aprobadas dichas bases.- En seguida se procedió a la elección de la Mesa Directiva, resultando electos: para presidente de la liga, el C. Úrsulo Galván; para primer secretario, el C. José Cardel; para segundo secretario, el C. Antonio Carlón, y para tesorero, el C. Isauro Acosta... (15)

El que esto escribe decía hace ya algún tiempo:

El movimiento campesino, con líderes de la talla de Úrsulo Galván, Primo Tapia, José Cardel y J. Guadalupe Rodríguez, en la década de los 20 alcanza los niveles más elevados en su capacidad de autoorganización. En marzo de 1923 se constituye la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, punto de sostén y arranque de la movilización y organización posteriores del campesinado en todo el país. En noviembre de 1926 surge la Liga Nacional Campesina, la cual se adhiere a la Internacional Campesina con sede en Moscú.

Jamás en ningún otro periodo de la historia posrevolucionaria los campesinos mexicanos, independientes y enfrentados... a la burguesía agraria, han logrado nuclearse en tal magnitud, adoptar un programa revolucionario y formar una dirección tan capaz y prestigiada. Los campesinos contaban con la experiencia de la revolución pasada, de los enfrentamientos con los golpistas derechistas y de las guardias agraristas anticristeras. No eran, naturalmente, campesinos desarmados y sin tradición y experiencia en la guerra civil y de facciones. El gobierno, por su parte, para allegarse su apoyo les hizo pequeñas concesiones y muchas y grandes promesas. La reforma agraria pasaba a ser una necesidad. (16)

La rebelión cristera

DURANTE EL GOBIERNO de Calles se suscitó el conflicto religioso, la tristemente célebre rebelión cristera (no revolución como dicen algunos estudiosos). Las causas de dicho movimiento contrarrevolucionario y sus condicionantes las esclarece en parte Nicolás Larín:

El llamado conflicto religioso de los años 1926-1929 y la rebelión reaccionaria de los cristeros estuvieron directamente influidos por la tirantez de las relaciones mexicano-norteamericanas, ya que los latifundistas y la Iglesia católica no podían por sí solos y sin la ayuda exterior empezar abiertamente la lucha por la revisión de la Constitución mexicana.

A fines de 1925 y comienzos de 1926, cuando los monopolios norteamericanos del petróleo y el gobierno de los Estados Unidos, defensor de sus intereses, tomaron el camino de las amenazas y provocaciones directas contra México, se crearon las condiciones favorables para la actuación de la reacción clerical-feudal. (17)

La política clerical era aventurera y provocadora. La declaración del arzobispo Mora y del Río, del 3 de febrero de 1926, precisaba:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917, se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó "El Universal", de fecha 7 de enero, en el sentido de que, se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es perfectamente cierta. El episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 5º, 27 y 130 de la Constitución vigente. Este criterio no podemos, por ningún motivo, variarlo, sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión. (18)

El 25 de julio de 1926, la Carta pastoral colectiva de los obispos mexicanos anunciaba el cierre de los templos:

En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sagrado según las condiciones impuestas por el decreto citado, después de haber consultado a nuestro santísimo padre, Su Santidad Pío XI, y obtenida su aprobación, ordenamos que, desde el día treinta y uno de julio del presente año hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República, el culto público que exija la intervención del sacerdote.

Os advertimos, amados hijos, que no se trata de imponeros la gravísima pena del entredicho; sino de emplear el único medio de que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad, con los artículos antirreligiosos de la Constitución y las leyes que los sancionan. (19)

En efecto, la rebelión de los cristeros no sólo fue una respuesta violenta a las medidas anticlericales del régimen posrevolucionario, sino que el alto clero católico --tradicional enemigo del progreso-- aprovechándose de las presiones groseras del imperialismo norteamericano sobre México, intentó dar marcha atrás en las conquistas históricas del pueblo mexicano. La alta

jerarquía eclesiástica, de acuerdo con su negativo proceder en el siglo XIX, jugó el papel de instrumento de intereses foráneos.

Las provocaciones anticatólicas dieron comienzo en el gobierno de Obregón. La aplicación rigurosa de la legislación anticlerical y las medidas contra el clero vaticanista se desarrollaron violentamente. Una historiadora escribe:

Esta ola de provocaciones anticatólicas perpetradas bajo el gobierno de Obregón, con estos actos terroristas, lógicamente sólo podían responder al interés jacobino de amedrentar a las masas obreras y campesina que reclamaban la reglamentación inmediata de los artículos 27 y 123, con el fin de desarrollar un movimiento sindical independiente del Estado y de satisfacer la necesidad de la reforma agraria, ambos puntos programáticos de la revolución democrática incorporados a la Constitución de 1917. La aplicación del Artículo 27 estaba detenida, principalmente, por la oposición del imperialismo norteamericano que reaccionaba, como antes se señaló, con el no reconocimiento diplomático de Obregón, y al segundo se le congelaba, básicamente, mediante un desarrollo “sectario” que rompía por principio la unidad de clase requerida por el proletariado, a través del manejo gubernamental de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (*sic*). (20)

Con ser cierto el hecho de que el Estado buscaba desviar a los trabajadores de sus objetivos y demandas inmediatos, la explicación de Rubio es incompleta: deja de lado las aspiraciones contrarrevolucionarias de la alta jerarquía eclesiástica y las gigantescas y presentes tradiciones jacobinas del movimiento revolucionario mexicano.

A fines de 1926, la Komintern caracterizaba así la política de Calles:

...Tan pronto como fue batida la reacción, y alejado el peligro inmediato, la pequeña burguesía comenzó a deslizarse a la derecha y actualmente enfrena la reforma agraria, sabotea la legislación del trabajo y liga sus intereses cada vez más con aquellos de las clases poseedoras. Sin embargo, este deslizamiento de la pequeña burguesía no se realiza sobre una línea recta. Tratando de mantener el papel dirigente hacia las exigencias cada vez más insolentes de la reacción y del capital extranjero y empujada por otra parte por las masas obreras y campesinas, el gobierno de la pequeña burguesía empeña de vez en cuando una lucha contra ciertas formas de la reacción para estrechar sus vínculos con las masas populares con las cuales su política de conservación social tiende a separar dicho gobierno. La ofensiva contra la Iglesia católica y los ataques velados contra el imperialismo americano son el reflejo de esta situación. Pero aunque esta lucha posea contenido efectivamente revolucionario, el gobierno se sirve de ella para desviar al proletariado y a la clase campesina de la lucha de sus reivindicaciones económicas. Así la ofensiva contra la Iglesia ha sido empeñado en el momento en que el gobierno estrangula la huelga de ferrocarrileros y cuando tomaba las medidas más severas para el desarme de los campesinos. El gobierno de la pequeña burguesía busca de este modo el desviar la lucha de clases... (21)

El 11 de febrero de 1927, la pastoral desde Roma de J. María González, arzobispo de Durango, impulsaba la sedición:

A nuestros hijos católicos levantados en armas para la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haber reflexionado mucho tiempo ante Dios, y después de haber consultado a los más sabios teólogos en la ciudad de Roma, debemos decirles: que vuestras conciencias estén tranquilas y recibid nuestras bendiciones. (22)

El alto clero católico, los latifundistas y todos los elementos reaccionarios, en alianza con los magnates petroleros de Estados Unidos, lanzaron al pueblo creyente más atrasado a una lucha contrarrevolucionaria sin perspectivas de éxito. La derrota de los cristeros estaba sellada desde que dio principio.

¿Quiénes formaron los ejércitos cristeros? Según Alicia Olivera:

El grupo de gentes que formó los ejércitos cristeros fueron principalmente:

- a) Los pequeños propietarios y campesinos libres (rancheros).
- b) Restos de las tropas constitucionalistas que se encontraban sin tierra, sin ocupación en las haciendas, insatisfechos y confusos.
- c) Los peones “acasillados” o trabajadores residentes en las haciendas, económicamente dependientes de sus sistemas y que habiendo sido llevados a los ejidos no supieron aprovechar ese beneficio por su propia ignorancia y seguían siendo mentalmente siervos; en consecuencia, habían sido excluidos injustamente del sistema de distribución de tierras. Esta discriminación los había dejado ociosos e insatisfechos también, dispuestos a incorporarse a cualquier movimiento en contra del gobierno.
- d) Hombres devotos, que realmente defendían la libertad religiosa y pretendían, encabezados por sus jefes, la imposición de la “realeza temporal de Cristo” y la reforma de ciertos artículos de la Constitución de 1917. (23)

Para entender el conflicto religioso de 1926-1929 es menester no olvidar que México tiene una tradición anticlerical muy fuerte. La lucha contra el clero católico se dio ya en la Guerra de Independencia y se acentuó en el periodo independiente, estando en el centro de las guerras civiles. En la Reforma, el segundo jalón del ciclo de las revoluciones burguesas mexicanas, se logró nacionalizar los bienes de la Iglesia y separar a ésta del Estado. Esto constituyó el golpe más duro a la Iglesia dependiente del Vaticano.

Las concesiones otorgadas por Díaz al clero vaticanista fueron mal recibidas por amplios sectores de la población. Los retrocesos en las Leyes de Reforma fueron siempre rechazadas por la tradición jacobina de grupos numerosos de la clase política.

Al aliarse la Iglesia con la contrarrevolución huertista se ganó el odio del movimiento revolucionario en sus dos vertientes: el ala constitucionalista y el ala campesina del norte. Rius Facius narra en forma clara y concisa cómo los avances revolucionarios implicaron siempre, en todas las condiciones, golpes muy severos a la contrarrevolución clerical. Obregón, Alvarado, otros caudillos constitucionalistas y Villa, al ocupar las poblaciones, le imponían al clero contribuciones forzosas, expulsaban a los curas extranjeros y convertían a los templos y conventos en escuelas, hospitales y cuarteles.

Nada de ello es extraño. Toda revolución democrático-burguesa profunda, implica necesaria y forzosamente propinarle golpes a la reacción clerical. Las revoluciones francesa y española son ilustrativas al respecto. De ahí que la legislación anticlerical aplicada por el nuevo régimen no sólo era respuesta a las presiones de la contrarrevolución ensotana y a la decisión de desorientar a las masas, sino que arrancaba de profundas raíces históricas.

De acuerdo con las exageradas estadísticas de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, el 29 de diciembre de 1927 sus fuerzas se encontraban en la siguiente situación:

5. Actualmente hay en todo el país, bien armados, aunque escasamente municionados, dieciocho mil hombres, por lo menos. Pueden ser controlados perfectamente. Habrá que agregar a éstos, siete mil más que no están suficientemente armados y que no es posible controlar con facilidad, por su pequeñez y por su aislamiento.

Estas fuerzas están distribuidas de la siguiente manera:

Costa de Michoacán, dominada por los libertadores, con no menos de siete mil hombres, al mando de Navarro Origel. Tiene un cuarenta por ciento de armamento nuevo quitado al enemigo.

Más al centro del mismo estado, en la región de Zamora y Yurécuaro, unos mil hombres.

Colima, Jalisco, Nayarit y parte de Zacatecas, más de diez mil hombres.

Norte de Zacatecas, quinientos.

Aguascalientes, quinientos.

Guanajuato, no menos de ochocientos.

Estado de México, por lo menos un (*sic*) mil quinientos.

Se combate en los estados que se han citado y en los de Durango, Tlaxcala, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Morelos, Veracruz, Sinaloa, Hidalgo y Guerrero. Total, diecisiete estados. (24)

La rebelión de los cristeros jamás logró poner en serio peligro la estabilidad del nuevo régimen. Al contrario: su derrota facilitó en 1929 la constitución del Partido Nacional Revolucionario, padre del Partido de la Revolución Mexicana y abuelo del Partido Revolucionario Institucional. Un historiador norteamericano afirma:

Para entender el nacionalismo católico en México, es necesario distinguir entre la Iglesia, el clero, y el partido clerical... La Iglesia era urbana en primer lugar y los fieles pertenecían a las clases media y superior. La gran masa rural que se decía católica únicamente había adoptado a los santos como sustitutos de antiguas deidades y no entendía el conflicto nacional entre la Iglesia y el Estado... En general la gran masa de católicos mexicanos no se conmovía a menos que viera amenazados a sus santos patronos. El clero se había separado de la masa de los católicos mexicanos... Los sacerdotes vivían, en su mayoría, en las grandes ciudades o en las haciendas y eran a menudo serviles en sus atenciones a los feligreses ricos. Como resultado de esto, la mayoría de los católicos mexicanos, pobres y humildes, había perdido todo contacto con el clero. (25)

Michaels deja en claro la base social real de la rebelión reaccionaria. Las posiciones de los jefes del movimiento cristero, expuestas con aires de heroísmo fingido en múltiples obras de las editoriales Jus y Tradición, son absolutamente subjetivas y pedantes. El levantamiento contrarrevolucionario estaba ineluctablemente condenado a la derrota.

La institucionalización del Ejército

OTRO PROBLEMA SERIO en el camino de la estabilización política del país fue la institucionalización del ejército. Los generales, sobre todo los jefes de operaciones militares en las diversas zonas en que se dividía la República, eran auténticos caciques. La necesidad de profesionalizar e institucionalizar al Ejército condujo al régimen caudillista revolucionario a suprimir contingentes considerables de tropas en activo y a maniatar y corromper al generalato. La tarea no fue sencilla. Incluso jefes que no tenían posibilidades de acceder a ocupar las riendas del poder hicieron intentos por levantarse en armas.

Muchos generales, en distintos puntos del país y en distintas fechas, fueron fusilados por tratar de romper la paz pública. Los fusilamientos y asesinatos menudearon.

La rebelión más importante en la posrevolución fue la de Adolfo de la Huerta. Lorenzo Meyer señala:

La rebelión encabezada por el expresidente provisional y ministro de Obregón, Adolfo de la Huerta, al finalizar el año de 1923, se debió a la inconformidad de una parte del grupo en el poder con la decisión de Obregón de dejar a Calles como su sucesor. Ciento dos generales al mando del 40% de los efectivos del ejército se enfrentaron al gobierno central. En marzo de 1924, el levantamiento estaba aplastado. Un elemento del triunfo de Obregón fue la participación de 10,000 efectivos agraristas a su lado. Con la eliminación de un contingente militar tan sustancial y la capacidad de movilizar grupos populares en su apoyo, la posición del gobierno central se fortaleció. (26)

Enorme importancia tiene el hecho de que para derrotar a los alzados delahuertistas el gobierno de Obregón haya tenido la necesidad de movilizar a las masas no sólo campesinas, lo cual indica Meyer, sino a las obreras. La movilización de los trabajadores industriales --como analiza Fabio Barbosa-- fue superior a la efectuada en 1915. La intervención de las masas en la lucha contra la asonada de De la Huerta le imprimió al conflicto el sello de las reivindicaciones obreras y campesinas.

El Partido Comunista, entendiendo el peligro que representaba la posibilidad de triunfo de los delahuertistas, apoyó al gobierno de Obregón y participó en contra de los alzados reaccionarios. Ello explica la caída de algunos militantes del PCM.

En el Manifiesto a la nación del 23 de julio de 1927, Francisco Serrano, candidato del Partido Nacional Revolucionario a la presidencia de la República, exponía como programa:

Protección al capital: sin protección escrupulosa al capital, es insensato esperar que el extranjero venga, ni el propio abandone sus escondites, y, sin ese factor, nuestra decantada riqueza seguirá siendo un mito, pero no realidad tangible y vital...

El petróleo y su legislación: la naturaleza nos dotó con una de las riquezas más apreciadas, el petróleo; pero no poseemos los capitales que son necesarios para descubrirlo, refinarlo, exportarlo, y transportarlo; ni aun teniéndoles deberíamos de rehusar el concurso de asociaciones y personas que traten de obtener una ganancia legítima. (27)

Los opositores de Obregón eran unos aventureros e irresponsables. El 14 de agosto de 1927, Arnulfo R. Gómez afirmó en Torreón: "...pero si el voto popular sale burlado, no nos

queda más recurso que el que el mismo Obregón empleó en 1920: las armas...” (28)

La derrota posterior de Gómez y Serrano, se dio prácticamente sin grandes riesgos. Para ser precisos, en realidad no hubo tal levantamiento. Los aspirantes a alzados cayeron en una burda provocación y fueron pasados por las armas. Con su derrota quedó allanado el terreno para institucionalizar la vida política. El asesinato de Álvaro Obregón, en 1928, confuso en más de un aspecto, cerró con broche de oro la situación al dejar sólo a un jefe de jefes: Plutarco Elías Calles. El país se enfiló por nuevos rumbos: el caudillismo revolucionario pasó a mejor vida. Con Calles como líder indiscutible de la *familia revolucionaria*, el *maximato* nació y se abrió paso.

Notas

(1) José C. Valadés, *Historia del pueblo mexicano*, t. III, México, Ed. Mexicanos Unidos, 1967, p. 113.

(2) Francie R. Chassen de López, *Vicente Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano. 1917-1940*, México, tesis, FFL UNAM, 1975, p. 65.

(3) John E. Fagg, *Historia general de Latinoamérica*, Madrid, Taurus, 1970, pp. 772-773.

(4) Anatoli Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, trad. de Armando Martínez V., México, ECP, 2ª ed., 1972, pp. 38-41.

(5) Bertha Lerner de Sheinbaum y Susana Ralsky de Cimet, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)*, México, IMEP, 1976, pp. 59-60.

(6) Jacques Pirenne, *Historia universal*, t. VII, México, Ed. Cumbre, 12ª ed., 1976, p. 255.

(7) Jean-Baptiste Duroselle, *Política exterior de los Estados Unidos de Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, trad. de Julieta Campos, México, FCE, 1965, pp. 190-191.

(8) *Historia Universal*, t. II, Moscú, Ed. Progreso, 1977, pp. 210-211.

(9) Jacques Lambert, *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Barcelona-Caracas, Ed. Ariel, 1964, p. 336.

(10) Elías Barrios, *El Escuadrón de Hierro*, México, Ed. Popular, 1938, pp. 21-22.

(11) F. R. Chassen, *Vicente Lombardo...*, p. 30.

(12) Fabio Barbosa, *La CROM (De Luis N. Morones a Antonio J. Hernández)*, mecano, pp. 291-292.

(13) Citado en Miguel Rodríguez Macías, *Los tranviarios del Distrito Federal en el periodo presidencial de Álvaro Obregón*, México, tesis, FFL UNAM, 1978.

(14) Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Ed., 4ª ed., 1975, p. 322.

(15) Leafar Agetro, *Las luchas proletarias en Veracruz. Historia y autocrítica*, Jalapa, Ed. Barricada, 1942, p. 115.

(16) Gerardo Peláez, “José Guadalupe Rodríguez”, en *Oposición*, núm. 284, 10-16-V-79, p. 8.

(17) Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros*, México, Ed. Era, 1965, p. 91. La caracterización de reacción clerical-feudal, naturalmente, es errónea.

(18) Alejandra Lajous Vargas, *Orígenes del unipartidismo en México*, México, tesis, FFL UNAM, 1975, p. 18.

(19) J. Pérez Lugo, *La cuestión religiosa en México*, México, Publ. del Centro Cult. Cuauhtémoc, 1926, p. 379.

(20) Elena Rubio, *Aportación al estudio histórico de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, durante los gobiernos de Obregón y Calles*, México, tesis, FFL UNAM, 1963, p. 99.

(21) Citado en Juana Marisela Connelly Ortiz, *México, China y la Tercera Internacional*, México, tesis, FFL UNAM, 1975, pp. 48-49.

(22) Nathaniel y Silvia Weyl, “La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 4, oct.-dic. de 1955, p. 210.

(23) Alicia Olivera S., *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, tesis, FFL UNAM, 1963, pp. 199-200.

(24) *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último General en Jefe del Ejército Cristero*, México, Ed. Jus, 1957, pp. 261-262.

(25) Albert L. Michaels, “El nacionalismo conservador mexicano desde la revolución hasta 1940”, en *Historia mexicana*, vol. XVI, octubre-diciembre de 1966, núm. 2 (62), p. 216.

(26) Lorenzo Meyer, “El Estado mexicano contemporáneo”, en *Historia mexicana*, vol. XXIII, abril-junio de 1974, núm. 4 (92), p. 728.

(27) María Elena Aragón Benítez, *La campaña presidencial de 1927. Apuntes para la historia del antirreeleccionismo en México*, tesis, México, FFL UNAM, 1963, p. 74.

(28) Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana. 1900-1960*, t. III, México, Ed. Trillas, 5ª reimpr., 1970, p. 1808.